

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

53.

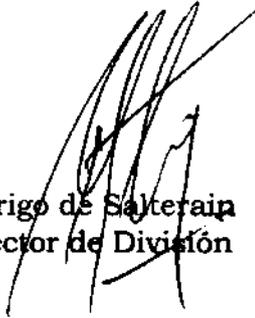
(Exp. N° 111160-000034-22) - Visto el planteamiento realizado en Sala por la Corriente Gremial Universitaria (CGU) referido a las actividades académicas presenciales previstas para el día posterior al acto eleccionario del 27/03/2022.

Atento a las manifestaciones realizadas en Sala.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Suspender las actividades académicas presenciales obligatorias del día 28/03/2022.

(12 en 12)



Rodrigo de Salterain
Director de División

Montevideo, 14 de Marzo de 2022

Pase a SECCIÓN BEDELÍA. Se comunicó de la presente resolución a los DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS y a la UNIDAD DE COMUNICACIÓN.



RODRIGO BRUNO
Jefe (s) Sección Consejo
y Claustro